



Resolución de Decanato **363 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 349/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de los alumnos
Huanca Chungara y Vieira
De: **Salud - Dpto. Tesis**



Salta,
07/07/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Sandro HUANCA CHUNGARA, LU N° 606.111 y la Srta. Debora Alesia VIEIRA, LU N° 614.710, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“LA EXPERIENCIA DE ENFERMERÍA ANTE LA MUERTE DE UN PACIENTE, SERVICIO DE EMERGENCIA, HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN DESCENTRALIZADO SAN BERNARDO. AÑO 2025”** y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Solange Johanna RÍOS y el Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Director respectivamente, del trabajo de investigación del Sr. HUANCA CHUNGARA y la Srta. VIEIRA.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 03 de julio de 2025 y con la presencia de los alumnos, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones y sugerencias que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“LA EXPERIENCIA DE ENFERMERÍA ANTE LA MUERTE DE UN PACIENTE, SERVICIO DE EMERGENCIA, HOSPITAL PÚBLICO DE AUTOGESTIÓN DESCENTRALIZADO SAN BERNARDO. AÑO 2025”** presentado por el Sr. Sandro HUANCA CHUNGARA, LU N° 606.111 y la Srta. Debora Alesia VIEIRA, LU N° 614.710, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tener por designados como Directora y Co-Director para guiar el trabajo de investigación de los alumnos mencionados en el Artículo anterior, a la Lic. Solange Johanna RÍOS y el Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR respectivamente.

9



Resolución de Decanato **363 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 349/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de los alumnos
Huanca Chungara y Vieira
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
07/07/2025

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: **Prof. RÍOS, Solange Johanna (Directora)**

Prof. IRIARTE SANCHEZ, Hugo Darío

Prof. BUTIÉRREZ, Lucía Monserrat

MIEMBRO SUPLENTE: **Prof. TEJERINA, José Eduardo**

Prof. RAMOS, Carlos Ariel

Prof. CONDORÍ, Carolina Adriana

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 03/07/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, Co-Director, alumnos HUANCA CHUNGARA y VIEIRA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


MgS. SANDRA B. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa